



## Cambio de medidor

Conozca los requisitos que debe presentar para cambiar el aparato que mide la cantidad de agua que consume, esta gestión la podrá solicitar por: robo de medidor, notificación de EMPAGUA, o cuando usted considere necesario el cambio.

### Requisitos:

- a) Presentar medidor nuevo.
- b) Factura original de compra del medidor y fotocopia de la misma.
- c) Documento Personal de Identificación (DPI) original, fotocopia y que esté vigente.
- d) Costo de la gestión **Q.336.00**

### Marcas de medidores autorizados por EMPAGUA:

BARMETER, BMETER, DOROT, DH, GRS, NIÁGARA, PWM, R&M, TEKVAL, AHS, GENEVRE, ARAD, HYDRO, AMBIENTE, NEPTUNO.

Puede realizar la compra del medidor en cualquier ferretería de su preferencia.

Esta gestión y cualquier otra consulta la puede realizar en la Unidad de Orientación e Información al Vecino, ubicada en el sótano de la Municipalidad de Guatemala o cualquier Mini Muni.



**EMPAGUA PIENSA VERDE**

Volante hecho con material amigable con el medio ambiente.